



AGENCIA DE REGULACION SANITARIA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Fecha : 4-2-2021  
Hora : 2:20pm  
Recibido por : J. Suave



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



OFICIO No. ARSA-SG-014-2021  
04 de febrero de 2021

Abogado  
**Isaac Alfredo Gallegos D.**  
Jefe Unidad de Transparencia  
Su oficina.

Estimado Abog. Gallegos:

En respuesta a Oficio de Solicitud de Información, recibida en esta dependencia mediante oficio No. 24-UT-ARSA-2021, mediante el que se solicita información para actualización del Portal de Transparencia le notifico:

1. Referente a su solicitud para detallar las autorizaciones sanitarias que se emiten sin resolución como ser las Compra Ventas y las Previsiones, se han girado instrucciones a la División de Sustancias Controladas de la Dirección de Productos Farmacéuticos, quienes entregarán la totalidad de la información.
2. En cuanto a Contratos y Convenios, esta Agencia de Regulación Sanitaria no celebró durante el mes de enero 2021 ningún Contrato ni Convenio que reportar, a través de esta Secretaría General.
3. Informar que en el mes de enero no se emitieron circulares.
4. En cuanto al organigrama, sigue vigente la información contenida en el suministrado a su unidad en meses anteriores y que, al momento de realizar cambios en el mismo, se le notificará oportunamente.
5. Durante este período no se emitieron Decretos Ejecutivos.
6. Durante este periodo se emitieron los siguientes acuerdos: Acuerdo No. 001-2021 (se adjunta copia).

Sin más que agregar a la presente y con muestras de mi estima y consideración.  
Atentamente,

  
ABOG. DILIA ANABEL MEDINA  
Secretaria General

Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



No. Acuerdo	Suscrito Con	Finalidad
Arsa-001-2021	- Karla P. Barahona	Delegación Temporal SAC

*Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica*



Agencia de Regulación Sanitaria



@Arsa Honduras



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



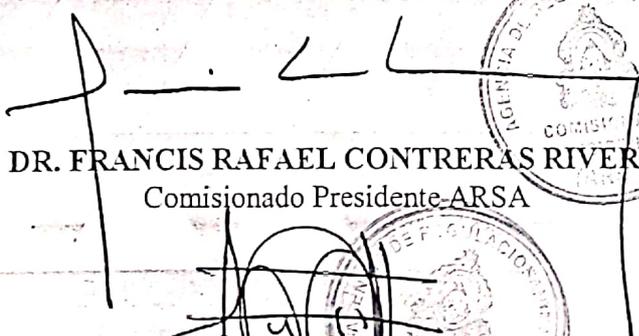
ACUERDO No. 001-2021

El Comisionado Presidente de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en uso de las facultades de que está investido, y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo No. 072-2017, de fecha 20 de junio de 2017, Artículos 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo, **ACUERDA:**

1. Delegar a la ciudadana: **KARLA WALESKA BARAHONA DURÓN**, quien posee la identidad número 0801-1968-01490, para que, a partir de la fecha del presente Acuerdo y hasta el día viernes veintidós (22) de enero de 2021, la facultad de:
  - a) Firmar Constancias de expedientes que se encuentran en trámite de Productos y Establecimientos de Interés Sanitario;
  - b) Constancias de clasificación de Sustancias y Productos Controlados
  - c) Constancias de Agotamiento de Etiquetas
2. Hacer la transcripción del presente Acuerdo.

**COMUNÍQUESE. -**

Dado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veintiunos.

  
**DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA**  
Comisionado Presidente ARSA

  
**ABOG. DILIA ISABEL MEDINA E.**  
Secretaria General ARSA

 Archivo

Calle Los Alcaldes, frente al City Mall. [www.arsa.gob.hn](http://www.arsa.gob.hn)  
Comayagüela, Honduras, Centroamérica



Agencia de Regulación Sanitaria



@ARSA\_Honduras